

OBSERVATORIO DEL MENOR DEL SÍNDIC DE GREUGES

Acta de la Reunión del Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges celebrada el 26 de septiembre de 2017

Hora: 10'30 h.

Lugar: Sala de Juntas del Instituto Juan Gil Albert de la ciudad de Alicante

Asistentes: Miguel Ángel Segura (APIME); Jose María Martínez (ODUSALUD); Isabel Leal, Mónica Villar, M^a Dolors Miquel y María Ortiz (C.O. Educadores Sociales); M^a Teresa López (Colegios Oficiales de Trabajo Social de la C.V.); Lucía Martínez (Save the Children); Ana Rosser (Psicóloga, Universidad Alicante); Eleuterio Martínez (FAPA Enric Valor); Verónica Córcoles (Fundación Diagrama); Francisco Javier Ruviera (Caritas); Darío Lucas, Marlen Perkins (UNICEF); Toni González (ADIESPV); Ramón López (COVAPA/FAPA Gabriel Miró); Auxi Javaloyes; Fernando Gómez (F.E.CC.OO.P.V.); Yoli Diez (UGT-PV) y Vicente Cabedo. Además de Carlos Morenilla, Adjunto Segundo del Síndic de Greuges, que preside dicha reunión, y los Técnicos de esta Institución Conrado Moya, Pedro García y David Calatayud.

Se inicia esta reunión del Observatorio del Menor con un saludo del Adjunto Segundo del Síndic de Greuges, Carlos Morenilla, a todos los asistentes deseándoles que hayan disfrutado del verano y les agradece su participación en esta nueva sesión del Observatorio. Recuerda las complicadas jornadas de los meses de julio y agosto en relación con los centros de menores, los traslados e incidentes que se produjeron, haciendo referencia a las visitas que desde el Síndic se realizaron, las quejas de oficio abiertas, otras por parte de los propios trabajadores,...

Tras las palabras de bienvenidas e introductorias, Carlos Morenilla inicia el desarrollo de la reunión atendiendo al Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno celebrada el pasado 13 de junio de 2017.

Se aprueba por unanimidad y por asentimiento el borrador de acta que se remitió previamente y que se podrá ver en la página web de la Institución en los próximos días.

2.- Debate y aportaciones al documento “Nuevo modelo de acogimiento residencial de la Infancia y la Adolescencia en la Comunitat Valenciana: pronunciamientos previos del Síndic de Greuges sobre la materia”.

Carlos Morenilla da la palabra a los participantes en esta sesión plenaria.

Tras la remisión a todos los miembros del Observatorio del citado documento, Conrado Moya informa que se recibieron tres aportaciones por escrito, la de Darío Lucas, la de Paqui Gadea y la del Colegio Oficial de Educadores Sociales, que se trasladarán a la Conselleria, junto con las aportaciones que se hagan en esta reunión.

Mónica Villar estima como positiva la incidencia en el perfil de las titulaciones profesionales, al igual que el incremento de ratios que no se cumplían desde el 2015. Se avanza en el tema de las inspecciones en los centros, confiando que se cumplan. Como aspectos negativos subraya la falta de puentes y relación entre las familias biológicas y las de acogimiento. Cree que se criminaliza en exceso a la familia biológica, sin abordar el entorno. Tampoco se concreta la mediación.

Fernando Gómez entrega unas sugerencias por escrito y apunta que sería interesante poder realizar estadísticas y estudios de datos sobre problemas detectados. No es fácil conocer datos (sin violentar la seguridad o la intimidad). No se menciona nada de la reversión de la gestión privada a la pública, y tampoco sobre las subrogaciones.

Francisco Javier Ruvira cree que en el punto 3º del documento falta concretar las cuestiones relativas a cómo abordar la pobreza. Todas las ayudas que habían disminuyen, por tanto hay que buscar otros modelos pues el planteado no es suficiente. En principio se apuntan mejoras... habrá que ver cómo se plasma en la realidad.

Ana Rosser se sorprende que se lance esta medida como si el sector del acogimiento residencial fuera "una isla". Cree que hay poca atención sobre el acogimiento, poco sobre la intervención previa, sobre la desinstitucionalización,... queda ligero y flojo el documento.

Miguel Ángel Segura cree que este documento se centra en describir el modelo residencial únicamente, y reconoce que faltan plantillas, técnicos especializados,... y esas cuestiones sí se recogen en parte. Detecta indefinición en la descripción de la aplicación de diferentes programas en una vivienda o en un centro, todo parece quedar "muy en el aire". Sí se pone el foco sobre los mayores de 18 años. Y le surgen dudas e inquietud sobre la "precipitación" de los nuevos contratos. Además, aprecia un problema en la contratación del personal al exigir a los nuevos contratados una experiencia que muchos no tienen...y que no podrán alcanzar si no se les contrata. Considera, igualmente, que se ha cerrado en exceso las formaciones no universitarias que han sido consideradas en las plantillas, limitándolo básicamente a técnicos en integración social.

Auxi Javaloyes estima que los retos en los nuevos modelos son: - Formación al profesional para manejar todos los perfiles, especialmente los vinculados a salud mental, y - Equilibrio entre el atender las necesidades psiquiátricas y la estimación o la cronificación.

Isabel Leal echa en falta una mayor coordinación entre Educación, Sanidad y Servicios Sociales en el documento pues los menores se resienten de esta situación.

Conrado Moya expresa su preocupación por las posibles dificultades en hacer realidad y aplicar el contenido. Destaca las siguientes ideas: - Necesidad de elaborar un plan general de protección al menor. Se sorprende de que toda la atención al menor se centre únicamente en la cuestión residencial. No tiene sentido este Plan fuera del Plan estratégico, que no se hará, según se ha anunciado, hasta que no haya una nueva Ley de

Infancia. – Continuas referencias al interés superior del menor y al derecho a ser oído y nada sobre los derechos específicos de los acogidos en centros. – Pasamos de un modelo de tipología de centros a tipología de programas e incluso a centros de tipología de plazas, sorprendentemente. – Sólo se aumentan 10 plazas. El sector privado tiene un peso de un 60% (plazas concertadas o de gestión integral). Se habla de la reversión a lo público y es difícil de creer que en lo público se cumplirán los ratios, salvo que se reduzcan las plazas en los centros públicos sin reducir plantillas. – Programas: sólo se enuncian y que los harán expertos. – Desinstitucionalización de los menores de 0 a 6 años. Según los datos de la Conselleria han disminuido pero la realidad nos aporta datos en sentido contrario (el Hogar Provincial mantiene ocupadas todas las plazas y necesitaría más). Se habla de éxito de las campañas en pro de familias de acogida educadoras pero la mayoría de los niños van a familia extensa, potencialmente de riesgo. Hay que profundizar en la excesiva fragmentación del Programa y asumir otras fórmulas de acogimiento como el profesionalizado. – Apuesta por cambiar la forma de intervención, pues no basta con más plantilla o con cambios sólo en los propios centros. – Módulos económicos. Habría que exigir mayor transparencia y desglosar los gastos, además de reforzar los pagos al día pues hay riesgo de colapso en algunas entidades.

Miguel Ángel Segura, enlazando con lo anterior, indica que aunque ni la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y la de Hacienda, se comprometieron a realizar los pagos puntualmente, en este momento se ha abonado el mes de julio (mejor que otros años). Ante el temor de las demoras en los pagos y los mayores ratios exigidos, hay entidades que no se han presentado a los nuevos concursos (602 plazas), no cubriéndose todas las plazas ofertadas por lo que tendrán que sacar nuevos concursos complementarios (para unas 50/60 plazas).

Fernando Gómez indica que el incremento de plazas de trabajadores no es tal como se indica pues se ha retirado la obligación de cobertura de vacaciones.

Carlos Morenilla apunta que tras las visitas a los centros de menores sólo se puede mejorar pues algunas de las situaciones que descubrieron no pueden empeorar más, por lo que confía que ese documento sirva para impulsar mejoras.

3.- Revisión de asuntos de especial relevancia planteados en anteriores reuniones por los componentes del Pleno y propuesta de dinámica de abordaje de cada uno de ellos.

Carlos Morenilla insiste en la idea, ya apuntada en anteriores reuniones, de que hay que dinamizar el Observatorio. Invita a los asistentes a pronunciarse sobre el listado de temas repartido entre los asistentes para poder concretar la elección de uno o dos de ellos para su debate en el Plenario tras una preparación y exposición por parte de algún miembro. Enlazando con el siguiente punto del orden del día, se da la palabra a todos los asistentes.

4.- Asuntos emergentes aparecidos desde la última reunión de Plenario y que se considera oportuno tratar en el Observatorio del Menor.

Eleuterio Martínez insiste en la existencia de construcciones escolares con fibrocemento. Los cambios se producen muy lentamente e incluso se detectan reticencias a los cambios, negándole la importancia que tiene este tema. Se compromete a aportar listados con todos

los centros afectados. Por otra parte, lamenta el alto índice de interinos en algunos centros, hecho que repercute en la calidad de la educación por la alta desincentivización.

Ana Roser muestra su preocupación por los menores que viven dentro del contexto de la Violencia de Género. Estima que no acaban de ser atendidos en el ámbito autonómico, no existiendo un interlocutor directo para ellos. Carlos Morenilla comunica que en 2018 a esta institución le corresponde organizar el encuentro anual de defensores autonómicos y se ha elegido el tema de la VdG con especial referencia a los menores. Ana Roser valora positivamente la iniciativa y recuerda que la Universidad de Alicante ofrece programas para la formación de los profesionales en estos campos que estudiamos en este Observatorio.

Toni González indica la preocupación que les genera los CAES, indicando que su objetivo es que desaparezcan y se apueste por crear centros inclusivos que cuenten con especialistas. Respecto a la implantación de Protocolos higiénicos indica que dependen de los municipios. Sobre el fibrocemento indica que, a efectos de quejas, los Colegios dependen de los ayuntamientos y los IES de la Conselleria. Nos traslada que le consta que desde la Conselleria se está tratando de resolver la situación de los interinos y la alta concentración de estos en determinados centros.

Fernando Gómez apunta que la asociación que lucha contra el fibrocemento ha realizado un informe que nos aportará.

Marlene Perkins estima que hay que ampliar la perspectiva en la protección a la infancia, más allá de la protección. Subraya su interés por la pobreza infantil: ver que hacer sobre esto desde aquí. Clave: Visibilizar en los Presupuestos la infancia. También hay que poner énfasis en cómo evitar los riesgos y las situaciones de vulnerabilidad. Cree que desde el Observatorio se puede visibilizar el problema y sensibilizar a la sociedad.

Mónica Villar se refiere a los Puntos de Encuentro Familiar, y a sus problemas en relación a los menores víctimas de violencia de género. Apuesta por una revisión del modelo y funcionamiento de los PEF. Apuesta por que la infancia participe en este foro e indica que deberíamos buscar la fórmula adecuada.

Isabel Leal se suma a la idea de suprimir los CAES y crear centros de inclusión aun reconociendo que desconoce si será posible económicamente y que los CAES tienen orígenes muy diversos. Reclama un Pacto Educativo en la CV ante la situación que estamos detectando.

Darío Lucas afirma que debemos cambiar la visión sobre el menor. Cualquier cambio que realicemos llega a los menores por lo que necesitamos un Plan global que les proteja correctamente. En este momento la brecha entre normativa y realidad se agranda. Conrado refuerza esta idea indicando que el verdadero problema es que un menor permanezca 10 años en una residencia o que en pocos años recorra muchos recursos.

Vicente Cabedo cree que hay que mejorar la formación de los profesionales y ofrece información sobre cursos en la UPV. El Aula que impulsa desde la Universidad Politécnica también atiende la pobreza infantil con cursos de verano, talleres, asesoramiento familias vulnerables,...

Auxi Javaloyes valora positivamente la apertura de una nueva unidad de salud mental infantil. Muestra su preocupación por la atención a la salud mental de los niños de 0 a 6

años, evidenciando falta de coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales. Ofrece la posibilidad de que participe en el Observatorio un chico de 19 años con síndrome de Asperger, como ejemplo del fracaso de los distintos recursos y sistemas.

Yoli Díaz subraya como elementos claves la sensibilización y la formación, y coincide con la importancia de que en los presupuestos se visibilice la infancia. Apoya la preocupación con la cuestión del fibrocemento.

Ramón López insiste también en la formación de los profesionales y agradece el ofrecimiento de la Universidad de Alicante. Respecto a los CAES estima que deberían contar con profesionales con perfiles distintos. Denuncia el arranque del nuevo curso con 15.000 alumnos en prefabricados. Apuesta por que en los colegios se cuente con nuevos profesionales higiénico sanitarios. Respecto al Decreto de Plurilingüismo entiende que dada la judicialización el Síndic se haya apartado de la cuestión pero puntualiza que estima que no estamos ante un debate de valenciano o castellano si no ante el derecho de la familia a elegir la lengua vehicular en la enseñanza de los hijos. Indica que coincide que la interinidad es un gran problema especialmente en las zonas del interior y del sur. Y cree que ha supuesto un gran problema la desactivación de profesores por no tener la capacitación del valenciano conllevando falta de profesorado al arrancar el curso. Pide la Síndic que de oficio solicite a la Conselleria que investigue a aquellos Consejos Escolares que estén desarrollando actividades no incluidas en la programación general anual pues les consta que algún colegio ha llevado alumnos a la celebración del Día de las lenguas en Torreveja sin estar previsto. Carlos Morenilla le indica que dado que se trata de una cuestión puntual debería presentar, si lo estima oportuno, queja por escrito y se tramitaría. Finalmente, solicitaría a la administración que se regule la Educación Especial pues requiere horarios, servicios y profesionales diferentes.

Jose María Martínez informa que el acceso a la sanidad de gitanos está dependiendo de según qué centros, habiendo menores europeos y extracomunitarios con problemas para ser atendidos, es decir, continúa sin solucionarse este problema. Respecto a los CAES, estima que el problema son las circunstancias que rodean a los menores que allí estudian. Cierto es que a veces son guetos pero por que en un mismo barrio se segrega a los alumnos, existiendo colegios que se vacían y otros cerca con lista de espera. Nos facilitará la Estrategia de inclusión del pueblo gitano en la CAE sobre los CAES, y agradece la información del fibrocemento.

Lucía Martínez nos presente el Informe anual de Save the Children sobre los abusos sexuales a niños y niñas en España y los fallos del sistema “Ojos que no quieren ver”. Destacando como claves: No hay datos disponibles fiables del problema. El Plan de prevención en el ámbito educativo no se refiere a menores de 13 años que sufren abusos. Sólo hay un recurso para atender a los menores y a las familias (antes dos recursos), sólo a los tutelados por la administración o en servicios sociales. Sólo el 15% de los procesos acaban en sentencias, muchos se desestiman por falta de pruebas y no se usa la prueba preconstituída por falta de profesionales expertos. Proponen: Fuentes de datos para conocer a qué nos enfrentamos. La educación sexual ha de iniciarse antes de los 12 años como prevención. Que los recursos se fortalezcan y sean para todos. Que se use la prueba preconstituída para lograr sentencias, y acreditación de los profesionales.

Miguel Ángel Segura cree que en los CAES debe ser clave la integración. Estiman que han de existir pero falta un “política de vaciado”, cuando se normalice el menor y la

familia ha de cambiar de recurso educativo. Hay que enlazar los CAES con los Centros Sociales de Día a donde los menores de 14-16 años podrían ir.

Francisco Javier Ruvira nos hará llegar un documento de Foesa sobre desprotección familiar muy enriquecedor.

Verónica Córcoles muestra su preocupación por los menores con adicciones. Muchos programas, tanto de la Generalitat como los ayuntamientos, remiten a las UCAS pero no hay expertos en menores, por lo que debería hacerse un control de estas Unidades.

Maria Teresa López coincide con las apreciaciones de que los PEF no funcionan como deberían, por lo que se deberían modificar. Respecto a los hijos menores víctimas de VdG, denuncia que si no media denuncia los hijos se quedan fuera de terapias y tratamientos.

Tras este repaso, se acuerda constituir un grupo que aborden la situación de los Puntos de Encuentro Familiar y que en la próxima reunión de este Plenario expongan sus ideas. El grupo de estudio lo forman Mónica Villar, María Teresa López (o sustituta), alguna representante de la Plataforma en defensa del acogimiento familiar CV y Ana Roser.

5.- Información sobre las quejas de oficio que, en el ámbito del menor, se tramitan actualmente en el Síndic de Greuges. Actualización de la información dada en la sesión anterior.

Se remitió previamente por email a todos con detalle. No hay preguntas sobre estas quejas.

6.- Información sobre trámite del informe sobre “La atención a la salud mental infanto juvenil en la Comunitat valenciana”. Constitución de grupo de trabajo para la organización de la Jornada Conmemorativa de la Convención de los derechos del Niño (noviembre de 2017).

Respecto al Informe, derivado de una queja de oficio, Carlos Morenilla anima a que se constituya cuanto antes para que podamos aportar algunas ideas del Observatorio a la Jornada de noviembre junto con el Informe de las Consellerias. El grupo queda constituido por: Alicia Santonja, Auxi Javaloyes, Darío Lucas, Verónica Córcoles y Miguel Ángel Segura.

Carlos Morenilla explica el Programa provisional de la Jornada citada que se celebrará el 29/11/2017. El lugar se confirmará más adelante pues depende del número de inscritos, por lo que anima a los miembros del Observatorio a inscribirse y a divulgar este acto cuanto antes.

7.- Ruegos y preguntas.

Carlos Morenilla agradece a todos los asistentes su asistencia y aportaciones. Se anuncia que se convocará el próximo Pleno del Observatorio para el 12 de diciembre de 2017 a las 10'30 h aunque se convocará debida y previamente a todos.

Siendo las 14'30 horas se da por finalizada la reunión.

Fdo.: David Calatayud Chover

Secretario del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges